## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R - DNAT- 2014- 1857

SALTA, 18 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE Nº 20.198/07

## VISTO:

La Resolución Nº 497-SRT-2014 (fs.20), relacionada con el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, por la correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, del alumno CARRASCO, JORGE ALBERTO D.N.I. Nº 31.035.126; y

## **CONSIDERANDO:**

Que – por dicha Resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 497 -SRT- 2014 de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ SECRETARIA TECNICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. L/C. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

DECANA
FACULTAD DE GENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1857-2014